

 <p>PROCESOS & SERVICIOS BIOCEPOP & PPSALCOP</p>	<p>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR</p>	<p>CONTRARO 01015002022 DE 2022</p>
---	---	--

**CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA DE
VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
– REGIONAL CUNDINAMARCA**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA FASE I DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD) EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) A NIVEL NACIONAL.

ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

© República de Colombia – Derechos Reservados

Bogotá D.C., 10 de julio de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Título	CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA				
Fecha elaboración	2023-07-10				
Resumen	El siguiente documento contiene la propuesta de eliminación de la serie documental COMPROBANTES DE PAGO y COMPROBANTES CONTABLES – Comprobantes de Pago, de vigencias 1986 a 1996 correspondiente al periodo 6 y 7 resultado de la aplicación de Tabla de Valoración Documental (TVD) de la Regional Cundinamarca, del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y versión de TRD 2010, resultado de la aplicación de Tabla de Retención Documental (TRD), de la Regional Cundinamarca del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), en cumplimiento de la normatividad vigente y los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad.				
Palabras claves	TVD, TRD, Regional Cundinamarca, Comprobantes Contables, Comprobantes de Pago, eliminación.				
Formato	DOC		Lenguaje		Español
Código		Versión	1.0	Estado	En desarrollo
Autor	PROCESOS Y SERVICIO SAS – GERENCIA DE OPERACIONES – PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.				
Revisó	GERENCIA GENERAL – GERENCIA TECNICA ADJUNTA.				
Aprobó	GERENCIA DE OPERACIONES.				

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	No. Solicitud	Responsable	Descripción
1.0	2023-07-10	No aplica	PYS	Documento inicial por ICBF

**CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA
DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN
DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA**

2023 V1

**ANEXO: FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL F6.P1.SA VERSIÓN 4
07/05/2019 CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

ITEM	Regional	Metros lineales	Ubicación de cajas en físico
6	Regional Cundinamarca	16,0 ml eliminación (Caja Ref. X-300)	Archivo Histórico - Funza

Tabla de contenido

1. OBJETIVO.....	6
2. ALCANCE	6
3. MARCO LEGAL.....	6
4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA DOCUMENTACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN POR TVD Y TRD	6
5. CONCLUSIONES	9
6. COLABORADORES QUE INTERVINIERON EN EL DESARROLLO DEL CONCEPTO TÉCNICO.....	10

1. Objetivo

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación, documentación que por aplicación de TVD y TRD, su disposición final es la eliminación.

2. Alcance

Inicia con la identificación en Tabla de Valoración Documental (TVD) y Tabla de Retención Documental (TRD) de Series y/o Subseries que han cumplido tiempo de retención y que su disposición final es la eliminación y finaliza con la destrucción de los documentos

3. Marco legal

Decreto 1080 de 2015. Art. 2.8.2.2.5. “Eliminación de documentos. La eliminación de documentos de archivo deberá estar respaldada en las disposiciones legales o reglamentarias que rigen el particular, en las tablas de retención documental o las tablas de valoración documental con la debida sustentación técnica, legal o administrativa, y consignada en conceptos técnicos emitidos por el Comité Interno de Archivo o por el Archivo General de la Nación, cuando se haya elevado consulta a este último”.

Acuerdo 04 de 2019. Art. 22. “Eliminación de documentos. Artículo 22. Eliminación de Documentos. La eliminación de documentos de archivo tanto físicos como electrónicos deberá estar establecida en las Tablas de Retención Documental — TRD o Tablas de Valoración Documental — TVD, y deberá ser aprobada por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces”

4. Consideraciones Técnicas para la documentación objeto de eliminación por TVD y TRD

Después de realizar la verificación de los inventarios documentales donde se encuentra relacionada la producción documental de la Dirección Regional Cundinamarca, para la serie documental COMPROBANTES DE PAGO y COMPROBANTES CONTABLES – Comprobantes de Pago, se realizó aplicación de TVD y TRD de la siguiente manera:

- **TVD PERIODO 6**

REGIONAL CATEGORÍA C – CUNDINAMARCA

10200 – SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SERIE 9 – COMPROBANTES DE PAGO

**CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA
DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN
DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA**

2023 V1

 FONDO: ICBF SUBFONDO: REGIONAL CATEGORIA C UNIDAD ADMINISTRATIVA : 10200 SECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PERIODO 6 : DEL AÑO 1984 A 1992																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CODIGO No.</th> <th rowspan="2">ASUNTO O SERIE</th> <th rowspan="2">RETENCIÓN</th> <th colspan="4">DISPOSICION FINAL</th> <th rowspan="2">PROCEDIMIENTOS</th> </tr> <tr> <th>CT</th> <th>E</th> <th>M</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10200.9</td> <td>COMPROBANTES DE PAGO</td> <td>20</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>Cumplido el tiempo de retención en archivo central, se eliminará la totalidad de la documentación. La serie acredita la compra y venta de un producto o un servicio, no adquiere valores secundarios ya que la información está incluida en los Libros Contables. Los años de retención se encuentran dentro de los tiempos establecidos por el Decreto 410 de 1971, artículo 60. La eliminación se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad. (Ver introducción numeral 3.5.3)</td> </tr> </tbody> </table>				CODIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTOS	CT	E	M	S	10200.9	COMPROBANTES DE PAGO	20		X	
CODIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICION FINAL						PROCEDIMIENTOS														
			CT	E	M	S																	
10200.9	COMPROBANTES DE PAGO	20		X			Cumplido el tiempo de retención en archivo central, se eliminará la totalidad de la documentación. La serie acredita la compra y venta de un producto o un servicio, no adquiere valores secundarios ya que la información está incluida en los Libros Contables. Los años de retención se encuentran dentro de los tiempos establecidos por el Decreto 410 de 1971, artículo 60. La eliminación se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad. (Ver introducción numeral 3.5.3)																

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la cantidad total de expedientes clasificados de la siguiente manera:

Periodo TVD	Vigencia	Total a Eliminar por Vigencia
Periodo 6	1986	1
Periodo 6	1988	9
Periodo 6	1989	6
Periodo 6	1990	21
Periodo 6	1991	30
Periodo 6	1992	30
	Total	97

Conforme a lo anterior, se tiene que:

Eliminación: Se identifico noventa y siete (97) expedientes los cuales contienen COMPROBANTES DE PAGO producidos en las vigencias 1986 y 1988 a 1992, estos expedientes ya cumplieron con veinte (20) años de retención y su disposición final es la eliminación.

TVD PERIODO 7

REGIONAL TIPO 2 – CUNDINAMARCA

4300 – DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SERIE 10 – COMPROBANTES DE PAGO

**CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA
DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN
DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA**

2023 V1



**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERÍODO 7: DEL AÑO 1993 A 1994**

FONDO: ICBF
SUBFONDO: REGIONAL TIPO 2
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 4300 DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CODIGO No.	ASUNTO O SERIE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	M.	S	
4300.9	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL	20		X			Cumplido el tiempo de retención en archivo central, se eliminará la totalidad de la documentación, debido a que no adquiere valores secundarios, ya que la información está incluida en la serie de informes de ejecución presupuestal. La serie registra la existencia de crédito presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto del Instituto. Los años de retención se encuentran dentro de los tiempos establecidos por el Decreto 1798 de 1990, artículo 31. La eliminación se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad (Ver introducción numeral 3.5.3).
4300.10	COMPROBANTES DE PAGO	20		X			Cumplido el tiempo de retención en archivo central, se eliminará la totalidad de la documentación. La serie acredita la compra y venta de un producto o un servicio, no adquiere valores secundarios ya que la información está incluida en los Libros Contables. Los años de retención se encuentran dentro de los tiempos establecidos por el Decreto 1798 de 1990, artículo 31. La eliminación se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad. (Ver introducción numeral 3.5.3)

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la cantidad total de expedientes clasificados de la siguiente manera:

Periodo TVD	Vigencia	Total a Eliminar por Vigencia
Periodo 7	1993	64
Periodo 7	1994	63
	Total	127

Conforme a lo anterior, se tiene que:

Eliminación: Se identificó ciento veintisiete (127) expedientes los cuales contienen COMPROBANTES DE PAGO producidos en las vigencias 1993 y 1994, estos expedientes ya cumplieron con veinte (20) años de retención y su disposición final es la eliminación.

- **TRD 2010**
- 25 - REGIONAL CUNDINAMARCA**
- 10000 – DIRECCIÓN REGIONAL**
- 50000 – GRUPO FINANCIERO**
- SERIE 24 – COMPROBANTES CONTABLES**
- SUBSERIE 8 – COMPROBANTES DE PAGO**

CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA

2023 V1



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Nivel	Código	Nombre
Fondo		ICBF
Subfondo	25	Regional Cundinamarca
Sección	25-10000	Dirección Regional
Subsección	25-50000	Grupo Financiero

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES, TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE	NIVEL DE ACCESO	TIEMPO DE RETENCIÓN EN ARCHIVO DE:		DISPOSICIÓN FINAL			OBSERVACIONES
SERIE	SUBSERIE	REGISTRO				GESTIÓN	CENTRAL	CONSERVAR	MEDIO TÉCNICO	ELIMINAR	
24			COMPROBANTES CONTABLES								Subserie documental de valor administrativo y contable.
24	8		Comprobantes de Pago			2	18			X	<p>Subserie documental de valor administrativo y contable, evidencia de todas las actividades financieras y económicas del ICBF. En concordancia con lo establecido en la Resolución 1615 de 2006 del ICBF. Art 53, 54 y 55.</p> <p>Se establece eliminar ya que esta información se consolió en los Libros Dantés de acuerdo a lo establecido en Decreto 2849 de 1993 de la Presidencia de la República. Art. 58 Código de Comercio Art. 53. Ley 962 de 2005, Art. 28 y Art. 86. Dar alcance a la Guía de Gestión Documental del ICBF en el procedimiento de eliminación de documentos.</p> <p>Conservar en medio físico durante los 10 primeros años de retención documental y posteriormente a partir del año 11, reproducir por cualquier medio técnico (microfilm) o tecnológico (imagen digital) observando el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan este procedimiento. La SUBSERIE DOCUMENTAL registrada con este</p>
			Comprobante de radicación	Físico							
			Factura	Físico							
			Certificación supervisor del contrato y/o jefe inmediato	Físico							
			Resolución	Físico							
			Certificado de permanencia	Físico							
			Recibos	Físico							
			Certificados de pagos parafiscales	Físico							
			Memorandum ordenador del gasto	Físico							
			Nómina	Físico							

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la cantidad total de expedientes clasificados de la siguiente manera:

Periodo TRD	Vigencia	Total a Eliminar por Vigencia
2010	1995	2
2010	1996	2
	Total	4

Conforme a lo anterior, se tiene que:

Para las vigencias de 1995 y 1996 se aplicó TRD 2010 ya que para las versiones de TRD anteriores la serie documental no existe.

Eliminación: Se identificó cuatro (4) expedientes los cuales contienen COMPROBANTES CONTABLES – Comprobantes de Pago, producidos en las vigencias de 1995 y 1996, estos expedientes ya cumplieron con veinte (20) años de retención y su disposición final es la eliminación.

5. Conclusiones

- Para las Vigencias 1995 y 1996 se aplicó TRD 2010 debido que para versiones de TRD anteriores la serie documental no existe.
- De acuerdo con la disposición final establecida en el periodo 6 y 7 de TVD y versión TRD 2010 que comprende las vigencias 1986 y 1988 a 1996, para la serie documental COMPROBANTES DE PAGO y COMPROBANTES CONTABLES – Comprobantes de Pago, y una vez validados los inventarios, se avala que los mismos sean presentados

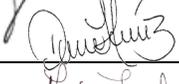
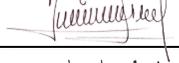
**CONCEPTO TÉCNICO DE ELIMINACIÓN POR APLICACIÓN DE TABLA
DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y TABLA DE RETENCIÓN
DOCUMENTAL – REGIONAL CUNDINAMARCA**

2023 V1

ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para que esta instancia apruebe su eliminación.

- Una vez el Comité Institucional de Gestión y Desempeño apruebe esta eliminación documental, se informará a la Regional Cundinamarca y los inventarios serán publicados en la página web de la Entidad, conforme lo establece el Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación.

6. Colaboradores que intervinieron en el Desarrollo del Concepto Técnico.

Nombre	Cargo	Firma
Javier Augusto Medina Parra	Director Administrativo - ICBF	
Diana Dirley Hernández Rivas	Contratista Grupo Gestión Documental - ICBF	
Jeimmy Catherine Pasos Guerrero	Contratista Grupo Gestión Documental - ICBF	
Luz Myrian Arbeláez Ospina	Contratista Grupo Gestión Documental - ICBF	Luz Myrian Arbeláez O.

- **Por parte de Procesos y Servicios S.A.S**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Romero Velásquez	Gerente General Proyecto ICBF - PYS	
Yesenia Santamaría Suárez	Profesional Archivista Proyecto ICBF - PYS	